

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE ABRIL DE 1775.

Del Cairo á 12 de Diciembre de 1774.

L*Brabine* Bei, Comandante de la Caravana, y los Beyes principales de esta Ciudad pasaron antes de ayer á recoger el velo que se fabrica todos los años en el Castillo para cubrir el Templo de *Abraham* en la *Meca*, y lo condugeron con mucha pompa á una de las Mezquitas de la Ciudad, en donde permanecerá depositado hasta la partida de la Caravana, señalada para el dia 28 de la Luna de *Schewal*, que corresponde al 31 del corriente. Ya está arreglada la marcha de los Peregrinos, de forma que llegarán tres dias antes de la fiesta de los Sacrificios, llamada *Courban Bairam*, executando lo mismo las Caravanas de *Turquía*, *Persia* y *Mogol*; pero no concurrirá este año la de *Berbería*, habiendo resuelto el Rei de *Marruecos* no salga en adelante sinó cada dos años.

De órden de la *Puerta* se hacen los preparativos necesarios para una expedicion contra el *Cheik Daher*; con cuyo motivo ha impuesto *Mehemet* Bei 210 pesos de contribucion á cada uno de los Pueblos principales de este Reino; pero no parece irá él á la frente de las tropas que márchen á *Siria*, sino que confiará el mando á algunos Beyes, los cuales se unirán verosimilmente á los que tambien despachará la *Puerta*.

De Constantinopla á 3 de Febrero de 1775.

EN las conferencias que ha tenido el Encargado de los negocios de la Corte de *Rusia* con los Ministros del Gobierno se trató de la suerte de la *Criméa*, y señaladamente de la forma en que habrá de reconocer el Gran Señor al Kan de aquella Península; cuyo punto quiso la *Puerta* se arregláse definitivamente antes de ratificar el Tratado de paz;

paz ; y al cabo de largos debates se convino sobre su execucion en los términos siguientes : „Luego que comunique el nuevo Kan la noticia de su eleccion á la Corte de *Rusia* y á la *Puerta* deberá el Gran Señor reconocerle por tal , enviandole inmediatamente la vestidura de honor , el turbante y el sable. Seguirán en las Mezquitas de *Criméa* las rogativas por la salud y prosperidad del Sultán , y se acuñará con su nombre la moneda. Los *Cadileskeres* de *Constantinopla* elegirán á los *Cadís* ó *Jueces* , sin que por esto pretenda la *Puerta* adquirir autoridad alguna en el Gobierno de la *Criméa* , ni otro derecho que sea contrario á su independenciancia , pues dichas preeminencias solo se dirigen á acreditar que el Gran Señor , como sucesor de los *Califas* , conserva la facultad de aprobar la eleccion de Kan , en calidad de Gefe de la *Lei Musulmana* : de forma que todo lo expresado arriba es relativo á la Religión solamente , y no tiene conexión alguna con lo temporal. “

La *Puerta* se manifiesta muy satisfecha del expediente que se ha arbitrado , pues por una parte tranquiliza los ánimos de los Ministros de la *Lei* , y por otra persuade al Pueblo no haberse innovado cosa sustancial en la constitución del Gobierno de la *Criméa* ; cuyas consideraciones han movido al Gran Señor á enviar con uno de sus Caballerizos al actual Kan , *Sabib Guerai* , las insignias con que reconoce su dignidad. Arreglado así este punto cangearon los Ministros de las dos Potencias las respectivas ratificaciones del último Tratado de paz, pasando á este efecto en el día 24 del mes anterior el Coronel *Peterson* , Encargado de los negocios de la Corte de *Rusia* , á una audiencia del Gran Visir , en que fue tratado con las distinciones correspondientes á su carácter y con los mayores testimonios de amistad. Hecho el cange , regaló dicho Gran Visir magnificas vestiduras , forradas de exquisitas martas , al referido Coronel *Peterson* , á su Secretario , al Interpreté y al Mayor *Bock* que habia trahido la ratificación de *Rusia* ; y concluida la audiencia envió S. A. al Reis Efendi igual vestidura , y nombró Consejero de Estado al Dragoman ó Interpreté de la *Puerta*. El día 31 partió el Mayor *Bock* para *Moscú* con la ratificación del Gran Señor , y debia pasar por *Mobilow* , en *Polonia* , en donde tiene su quârtel general el Ejército Imperial. La Fragata *Rusa* que se hallaba en este Puerto se hizo á la vela para el *Archipiélago* , á fin de comunicar dicha noticia al Comandante de la Esquadra de su nacion. Entretanto se cumplen exâctamente por la *Puerta* las condiciones del Tratado ; y habiendo mandado retirar sus tropas de la *Criméa* y de *Kynburn* , esperamos por instantes la noticia de haber-

bernos restituido los *Rusos* las fortalezas de *Bender* y *Choczim*.

En lo demas , aunque se va remplando el disgusto que causó al principio el ajuste de esta paz , no dexa el Gobierno de tomar quantas providencias pueden conducir á la tranquilidad y buen orden , así de esta Capital como de las Provincias del Imperio.

De Moscou á 16 de Febrero.

LA Emperatriz hizo el dia 5 del corriente por la tarde su entrada pública en esta Ciudad con repetidas aclamaciones de sus fieles vasallos. Conducian á S. M. debaxo de un magnifico arco triunfal , y llevaba puestos la corona y manto Imperial , con el lucido correspondiente acompañamiento , siguiendo con inmediacion á su persona los Sres. Grandes Duques en bellas carrozas. Uno de los primeros cuidados de esta Soberana ha sido manifestar al Coronel *Michelson* el grande aprecio que hacia de su valor por el denuedo y felicidad con que batió á los Rebeldes en el territorio de *Orenburgo*. Apenas vió S. M. á dicho Oficial le habló con el mayor agasajo , alabó publicamente sus servicios, y le hizo la honra de admitirle á su mesa , colocandole cerca de su persona : bien entendido que antes le habia asignado una pension de 1500 rublos en el Departamento de Estado. De resultas de la accion que tubo con los Rebeldes este Coronel entre *Astracan* y *Zaritzin* , le escribió S. M. *Imperial* de puño propio una carta de gracias , enviandole al mismo tiempo una espada de oro guarnecida de brillantes : y ademas , todos los Oficiales del Cuerpo de Tropas que mandaba , al tiempo que hizo levantar el sitio de *Casan* , fueron premiados, por recomendacion suya, unos con ascensos y otros con cesiones de territorios en la *Rusia Blanca*.

Con fecha de 26 de Enero próximo pasado ha expedido nuestra Soberana un Decreto expresando, que en vista del Memorial presentado por el General *Potemkin* , en nombre de las tropas del *Faik* que permanecieron fieles, y tambien para que quède en perpétuo olvido la última rebelion , mudarán de nombre en adelante el Rio *Faik* y los Pueblos de sus cercanias , tomando el de *Uralsk* desde la montaña en que tiene su origen.

De Varsovia á 1 de Marzo.

ANtes de ayer se trató nuevamente en la Delegacion de las pretensiones de los *Disidentes* , y quedaron arregladas y firmadas en el mismo dia , á pesar de muchas protestas , oposiciones y debates que hubo. En virtud de este reglamento recuperan ellos el antiguo exercicio de su religion , con la facultad de construir Iglesias , establecer Escuelas y usar de campanas fuera de esta Capital. Podrán tambien servir empleos honorificos , excepto el de Senador ; tendrán asiento en todos

dos los Tribunales, y nombrarán entre sí á lo menos tres Nuncios para asistir á las Dietas de la República.

Nada se ha adelantado en la demarcacion de límites entre dicha República y el Rei de *Prusia*, habiendose retirado los respectivos Comisarios sin querer váriar las condiciones del tratado de repartimiento.

De Copenhague á 21 de Febrero.

EN el Obispado de *Christiansand* hubo el año próximo pasado 938 matrimonios, 30152 muertos, y 30589 nacidos; de forma que resulta un aumento en la poblacion de 337 personas. En el número de muertos se cuentan 22 desde 90 á 100 años, y 51 de 80 á 90. En el lugar de *Moland* ha nacido una criatura con seis dedos en cada mano y en cada pie.

De Londres á 4 de Marzo.

CONsiderando la Sociedad establecida para el adelantamiento de las Artes el beneficio del harpon de cañon, pensó en conceder nuevas gratificaciones á los que mejor le manejasen; y en su Asamblea del dia 23 del pasado determinó dar una guineá por cada ballena muerta con este nuevo instrumento, y 10 guineás al harponero que matase el mayor número. Ha resuelto igualmente gratificar con una medalla de plata, en que esté gravado un harpon de cañon, á cada uno de los quatro Capitanes empleados en la pesca de *Groenlandia*, cuyo zelo ha contribuido particularmente á las ideas de la Sociedad, á quien ha parecido muy útil dicha máquina para la pesca que se hace en el estrecho de *David*.

Este harpon, en vez de arrojarse con la mano en la forma ordinaria y á muy corta distancia, se dispara con media onza de polvora por medio de un cañon pequeño bien apuntado, que lleva el tiro á mas de diez toesas; y así un Capitan mató con dicho instrumento una ballena que seguramente se le habria escapado si hubiese usado del harpon regular. Dicho invento no tiene mas inconveniente que el de no poder servir quando está agitado el mar; pero es utilísimo en tiempo de calma. Sin embargo costará trabajo vencer la preocupacion de los harponeros contra esta máquina, y con dificultad dexarán ellos el antiguo método para seguir el nuevo: por esto no insiste la Sociedad en que prevalezca el harpon de cañon, sinó propone que lo empleen en los casos en que la distancia no permita usar de los comunes. Para estimular á los Capitanes de Navios á servirse de dicha máquina se propuso al principio regalar á los que mostrásen mas zelo un harpon pequeño de plata que deberían llevar al cuello colgado de una cinta; pero se ha preferido el medio de dar 10 guineás al que mate mas ballenas.

Des:

Desde los últimos avisos recibidos de las Colonias se muestra algo indeciso el Ministerio sobre la execucion de las vigorosas providencias que meditaba contra los *Americanos*; pues aunque se preparan los Navíos de guerra, y casi todas las tropas están prontas á embarcarse, no se ha señalado aún el dia de su marcha, tal vez porque las favorables disposiciones que se observan en algunas Colonias harán esperar que las demás se presten á un ajuste razonable. Como quiera que sea, 13 embarcaciones de transporte destinadas á tomar en *Inglaterra* las tropas para la *América*, se hallan detenidas en las *Dunas* por los vientos contrarios.

De la Haya á 10 de Marzo.

Nada se sabe positivamente acerca de las resultas que hayan producido las desavenencias entre el Rei de *Marruecos* y la República; pero es seguro que los Cosarios de aquel Príncipe no podrán salir al mar hasta principios de Junio, y entonces se juntarán todas las naves *Holandesas* que deben bolver á pasar el Estrecho; habiendose convenido en ello sus Capitanes y en seguir unidos hasta el *Cabo de Finisterra*, baxo la pena de una multa de 100 ducados. Las cartas de *Larache*, de fecha del mes de Enero último refieren, que el Embaxador del Rei de *Marruecos* que pasó á la Corte de *Lisboa*, se había restituido á *Tánger* el 21 de Noviembre á bordo de una *Fragata Portuguesa* con los regalos de *S. M. Fidelisima*, entre los quales se hallan varias jóyas. La intencion del referido Príncipe *Moro*, despues de haber visto el desaire que han padecido sus armas delante de *Melilla*, parece ser confrontar dichos regalos con los de la República para regular el precio de éstos, y entretanto no permitir que se los presenten, como se infiere de la siguiente carta escrita en su nombre el dia 5 de Diciembre al Sr. *Francisco Rosignol*, Cónsul de los *Estados Generales*.

En el nombre de Dios. No hai mas que un Todo-Poderoso. El Secretario del poderoso Rei, por orden del Rei Cherif el Grande, mi Amo, Hamet Elgazel.

„A *Francisco*, Cónsul *Holandés*. Salud á los que siguen su camino „recto. Escribo ésta para prevenirte que si tienes aún en tu poder el regalo que has recibido, lo guardes hasta que se te manifieste la pedrería que han enviado los *Portugueses* al Rei mi Amo (Dios le guarde) „para que así por el valor como por la hechura juzgues de los que le „tratan con estimacion y amistad, y veas si se portan con distincion ó „indiferencia por su persona. Salud.“

De París á 20 de Marzo.

LA Ciudad *Romana*, descubierta en *Champaña* por el Sr. *Grignon*, tie-

tiene 600 toesas cuadradas de superficie ; y en el plano que ha levantado un hijo suyo se percibe la distribucion de las calles , tiradas todas á cordel , los edificios públicos , casas , subterráneos , manufacturas , baños , pozos , cisternas , hornos , fosos &c. , habiendose formado un catálogo de las antigüedades que se han hallado en su recinto.

Luis Roger Fransure de Villers, Gefe de Esquadra de la Real Armada, y Caballero de la Orden Real y Militar de *S. Luis*, ha fallecido últimamente en *Havre de Gracia* de edad de 92 años. Sirvió á S.M. por espacio de 75 , y en la batalla naval que se dió á la vista de *Málaga* el dia 24 de Agosto de 1704 le llevó un talon un tiro de metralla.

De Roma á 15 de Marzo.

EL Domingo primero de *Quaresma* 5 del corriente , despues de haber celebrado el Papa el Santo Sacrificio de la Misa en su Capilla privada del Palacio *Vaticano*, se transfirió á la Capilla *Sistina*, con las ceremonias acostumbradas , para asistir con 29 Eminentísimos Cardenales á la Misa solemne, en que ofició Monseñor *Matei*, Patriarca de *Alexandria* y Obispo Asistente al Sólío Pontificio.

En el primer Consistorio secreto que tuvo su Santidad el Lunes 13 del corriente hizo un docto y eloqüente discurso de gracias á los Sres. Cardenales por su exáltacion al Pontificado; y despues de haber procedido á la provision de muchas Mitras vacantes , confirmó S. B. por otro trienio á los tres Eminentísimos Legados *Branciforte* en *Bolonia*, *Borghese* en *Ferrara* , y *Borroméo* en *Romania*.

Ayer partió de esta Capital para *Paris* el Sr. Cardenal *Luynes* , despues de haberse despedido de su Santidad , del Sacro Colegio y de la principal Nobleza.

De Porto Ferrayo á 5 de Febrero.

EL Martes de la semana anterior acaeció un suceso bien funesto en una de las Iglesias de esta Ciudad ; pues desplomandose dos sepulcros situados enfrente del altar en que se estaba celebrando Misa dieron lugar á que cayese otro altar inmediato, y este cogió debaxo á algunas personas por haber á la sazón un gran concurso. A pesar de la consternacion y desórden que no podía menos de ocasionar esta desgracia, se socorrió prontamente á los infelices sepultados entre las ruínas ; á cuyo efecto no solo fue preciso servirse de palancas para levantar las grandes piedras que los oprimian , sino usar tambien de vários instrumentos para romper y separar otras, que por su disposicion y magnitud no podian removerse enteras. Sin embargo , nadie pereció , pero hubo algunos estropeados.

De Liorna á 8 de Marzo.

HA partido de esta Rada un Navío de guerra *Holandés* comboyan-

yando varias embarcaciones mercantes de su nacion para defenderlas de los insultos de los Cosarios *Saletinos*; y tambien se ha hecho á la vela para *Puerto Mahon* otro Navio de guerra *Ruso*, al que seguirán en breve algunos buques que se quedan aprestando.

Madrid 4 de Abril.

EL Rei y Príncipes nuestros Señores y los Señores Infantes se transfirieron el Miércoles de la semana anterior desde el Palacio de esta Villa al Real Sitio de *Aranjuéz*, en donde permaneceri con la mas cabal salud.

El Viernes siguiente se vistió la Corte de Gala en dicho Real Sitio con motivo del feliz cumpleaños de la Reina de *Portugal*.

Atendiendo el Rei á los dilatados servicios del Mariscal de Campo *D. Juan Sherlock*, y al particular mérito que ha contrahido en la defensa de la Plaza de *Melilla*, ha venido S. M. en conferirle el grado de Teniente General de sus Exércitos, y el Gobierno de *S. Lucar de Barrameda*: con igual motivo ha concedido S. M. grado de Brigadier á *D. Joseph Carrion*, Gobernador de dicha Plaza; y el de Coronel al Teniente Coronel graduado *D. Juan de Roca*, Sargento mayor del Regimiento de Infantería de la *Princesa*.

Tambien ha promovido S. M. en el Regimiento de Reales Guardias *Walonas* á primer Teniente de Fusileros al segundo Teniente de Granaderos Baron de *Bett*; y á segundo Teniente de esta clase á *D. Nicolás de Falligant*, que lo era de Fusileros en el mismo Cuerpo.

Igualmente ha nombrado S. M. para el cargo de Inquisidor General de estos Reinos al Ilmo. Sr. *D. Felipe Bertrán*, Obispo de *Salamanca*.

Tambien ha nombrado S. M. para la Dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de *Tuy* á *D. Benito Lorenzo Rodriguez*, Cura en aquella Diócesis: Para una Canongia de la Iglesia Metropolitana de *Granada* á *D. Juan Valeriano del Pulgar y Córdoba*: Para la Racion que éste obtiene en la misma Iglesia Metropolitana, y resultará vacante por su ascenso, á *D. Francisco Paez y Ramirez*, Administrador del Real Hospital de la Convalecencia del de *Anton Martin* de esta Corte: Para una Canongia de la Iglesia Catedral de *Palencia* á *D. Manuel Martinez Tobar*, Capellan de la Real Capilla de *S. Isidro* de *Madrid*: Para la Dignidad de Tesorero de la Iglesia Colegial de *Santillana* á *D. Joseph Bracho Bustamante*, Canónigo de ella; y para una Canongia de la misma Iglesia Colegial á *D. Ildefonso de Barreda*.

En atención á los méritos y servicios de *D. Ramon de Segovia*, Ministro jubilado de la Real Audiencia de *Aragon*, y á los de su padre y ascendientes, le ha hecho S. M. merced de título de Baron, con

con la denominacion de *Torrefiel*, para sí, sus herederos y sucesores perpetuamente.

El Lunes 20 de Marzo próximo pasado falleció en la Ciudad de *Granada* el Ilmo. Sr. D. *Pedro Antonio de Barroeta*, Arzobispo de aquella Diócesis, y antes de la de *Lima*, con general sentimiento de toda ella, que durante su ministerio experimentó constantemente su zelo, integridad y prudencia, su caridad con los pobres, y otras virtudes y prendas que le hicieron recomendable y amado de todos.

El Mercurio Histórico y Político del mes de Enero de este año de 1775, se hallará el Viernes próximo donde esta *Gazeta*; y en Cádiz en casa de *Salvador Sanchez*, junto al Convento de San Agustín.

Mapa nuevo, que comprehende el Partido del *Baston de Laredo*, con la Provincia de *Liebrana*: el Corregimiento de *Villarcayo*, que encierra las Merindades de Castilla la Vieja: el Partido de *Castilla la Vieja en Burgos*, y el Partido de *Miranda de Ebro*: compuesto por D. *Tomás Lopez*, Geógrafo de los Dominios de S. M. Se hallará con todas sus Obras en la calle de las Carretas, entrando por la Plazuela del Angel.

Desengaño al Público con pura y sólida doctrina. Tratado de la observancia y obediencia que se debe á las Leyes, Pragmáticas-Sanciones, y Reales Decretos, y ninguna fuerza en nuestro Estado Monárquico de las costumbres, que sin consentimiento del Príncipe se introducen en contrario, é interpretaciones que se dan por los súbditos; y finalmente que no depende el valor ó fuerza de la lei del Soberano de la aceptacion de los súbditos, ni éstos tienen libertad para dexar de aceptarla y observarla: su Autor el Doct. D. *Juan Antonio Mujal y de Gibert*, Catedrático de Leyes en la Universidad de Cervera. Se vende en la Librería de *Correa*, frente las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales de vellon; y en *Barcelona* en casa de *Tomás Piferrer*, Plaza del Angel.

Elegia al próximo parto de la Serenísima Princesa de Asturias Doña *Luisa de Borbón*: por D. *Ignacio Lopez de Ayala*, Catedrático de Poética en los Reales Estudios de esta Corte. = *Numancia destruída*, Tragedia, por el referido D. *Ignacio*. = *El derecho público de la paz y de la guerra*, ilustrado con noticias históricas, leyes y doctrina del Derecho Español: su Autor D. *Joseph de Olmeda y Leon*. Se hallarán estas Obras en la Librería de *Copin*, Carrera de S. Gerónimo.

Retrato de *Sidi Mahomed Ben- Abdalla*, Rei de Marruecos; se hallará iluminado y sin iluminar en la Librería de *Castillo*, frente las gradas de S. Felipe el Real; y en la de *Corominas*, calle de las Carretas.

En la Librería de *Antonio del Castillo*, frente las gradas de S. Felipe el Real, se venden seis Quartetos de *Signoretti*, Opera octava: seis Sinfonías de *Schvanberg*, Opera primera; y todas las Sonatas á solo de *Giardini*.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.